

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MAYO DE 2022
HORA 14:30
Nº 6/22**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Rosario Sorondo y Silvia Díaz.
Por el Orden Egresados: D. Ind. Guillermo Aemilius. Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.
Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:41, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que concedió licencia a los docentes, Sofía Martínez, Ana Inés Vidal, Paula Cruz, Miguel Olivetti, Gonzalo Núñez y Adriana Babino, a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a las suplentes por el Orden Docente Silvia Díaz y Rosario Sorondo.

(5 en 5)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución Nº 2. - Expte. s/n - (Dist. Nº 92/22) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión ordinaria de fecha 26.04.2022 - Nº 5/22.

(5 en 5)

Resolución Nº 3. - Expte. s/n - (Dist. Nº 93/22, 94/22 y anexos) - Tomar conocimiento de los Órdenes del Día del Consejo, sesión de fecha 27.04.2022 - Nº 11/22, 04.05.2022 - Nº 12/22, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución Nº 4. - Expte. s/n - (Dist. Nº 95/22) – 1º Tomar conocimiento de la Circular Nº 3-22 de fecha 26.04.2022 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución Nº 41 adoptada por el CDG de la Udelar, en sesión

de fecha 25.04.2022, Expte. N° 001014-000004-22, referente al Llamado 2022 a Proyectos Concursables "Propuestas de Mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y estudio desde un enfoque de salud y seguridad" convocada por la Comisión PCET-MALUR de la Udelar, con plazo máximo de entrega en FADU hasta el lunes 13.06.2022 a las 13:00hs. al correo: comision@fadu.edu.uy

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031400-000092-22 - (Dist. N° 96/22) - **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante **Andrea Fraga Mariño** de revalidar estudios aprobados en la carrera de Arquitectura (Plan 1952) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.05.2022;

Resuelve:

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.05.2022;

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, revalide, a la estudiante Andrea Fraga Mariño la asignatura aprobada en la carrera de Arquitectura (Plan 1952) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, por asignatura de la carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, por existir razonable equivalencia, según se detalla:

Materias aprobadas en la carrera de Arquitectura (Plan 1952) de FADU de la Udelar	Materias de la carrera LDInd (Plan 2013) - FADU - UdelaR
Matemáticas superiores	Matemáticas (3 créditos)

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031400-000114-22 - (Dist. N° 97/22) - **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante **Luana De los Santos Hermo** de revalidar estudios aprobados en la carrera de Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (plan 2007) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.05.2022;

Resuelve:

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.05.2022;

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, revalide, a la estudiante **Luana De los Santos Hermo** las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (plan 2007) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, por asignaturas de la carrera de la Licenciatura en Diseño Industrial (LDInd.), Plan de Estudios 2013, por existir razonable equivalencia, según se detalla:

Materias aprobadas en la carrera de LDCV (Plan 2007) de FADU de la Udelar	Materias de la carrera LDInd (Plan 2013) - FADU - UdelaR
- Diseño de comunicación	Identidad Visual (5 créditos)

<p>visual I</p> <p>- Diseño de comunicación</p> <p>visual II</p> <p>- Sintaxis y lenguajes visuales I</p>	
---	--

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Expte. N° 031900-000045-22 - (Dist. N° 98/22) - **Visto:** la solicitud presentada por el estudiante **Aníbal Enrique Bastias Carvo** de revalidar estudios aprobados en la carrera de Licenciado en Diseño Industrial (Plan 2004 – actualización 2016) de la Universidad ORT del Uruguay;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.05.2022;

Resuelve:

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 02.05.2022;

Remitir estos obrados a Sección Comisiones de FADU a efectos de notificar al estudiante, dado que no se ha podido culminar el trámite de reválida por no disponer del programa solicitado oportunamente.

(5 en 5)

III - ASUNTOS PENDIENTES -

Resolución N° 8. - Expte. N° 031170-000023-22 - (Dist. N° 99/22) - **Visto:** 1) el Expte. N° 031170-000828-19 referente a la integración de la Comisión de Carrera de la LDInd.;

2) la resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 12.11.2019;

3) la resolución N° 49 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 11.12.2019;

4) la resolución N° 28 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 22.03.2022;

5) la resolución N° 11 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 05.04.2022;

6) la resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 26.04.2022 que reitera a los Órdenes Docentes y Egresados de la EUCD presenten a esta Comisión Directiva propuesta de delegados -titular y alterno- a efectos de ser designados en la mencionada Comisión de Carrera de la LDInd.;

Atento: a las Disposiciones para las Comisiones, Directores y Coordinadores de Carreras de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo aprobadas por Resolución N° 2 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Ordinaria de fecha 12.12.2018;

Considerando: 1) la renuncia presentada por la docente Ana Inés Vidal como delegada alterna por el Área Tecnológica en la Comisión de Carrera de la LDInd. de la EUCD;

2) la propuesta presentada por el Orden Docente de la EUCD;

Resuelve:

1° Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo apruebe en carácter excepcional la integración de la Comisión de Carrera de la EUCD, con docentes Grado 3 o superiores, dado que la institución no cuenta con Profesores Grado 5 en su estructura.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo acepte la renuncia de la docente Ana Inés Vidal Dauber en carácter de alterna por el Área Tecnológica, en la Comisión de Carrera de la LDInd.

3° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe a los siguientes docentes como delegados por cada Área de conocimiento de la EUCD para integrar la Comisión de Carrera de la LDInd, de la EUCD:

- Área Proyectual: Ethel Mir (Titular), Ángela Rubino (Alterno)
- Área Tecnológica: Beatriz Amorín (Titular), Lucía Arobba (Alterno)
- Área Teórico - Metodológica: Adriana Babino (Titular), María Pascale (Alterno)
- Área Gestión: Rosario Sorondo (Titular), Ariel Beltrand (Alterno).

4° Reiterar al Orden de Egresados de la EUCD presenten a esta Comisión Directiva propuesta de delegados -titular y alterno- a efectos de ser designados en la mencionada Comisión de Carrera de la LDInd., a los correos: comision.directiva@eucd.edu.uy y direccion@eucd.edu.uy

(5 en 5)

IV - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 9. - Expte. N° 031170-500892-21 – **Visto:** 1) la Resolución N° 13 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 22.11.2021 referente a establecer el calendario anual correspondiente al año 2022, para realizar las **sesiones ordinarias de esta Comisión Directiva EUCD**, estableciéndose los martes a las 14:30 hs. en forma quincenal, y el calendario anual correspondiente al año 2022, para realizar la **Mesa del Orden del Día de esta Comisión Directiva EUCD**, en general los días miércoles a las 14:00 hs., en forma quincenal, alternando con la semana que sesiona la Comisión Directiva.

Considerando: la solicitud presentada por el Orden Docente de modificar el calendario anual 2022 de las **sesiones ordinarias de esta Comisión Directiva EUCD**, para los lunes a las 14:30 hs. en forma quincenal;

Resuelve:

1° Establecer que la próxima Mesa del Orden del Día de esta Comisión Directiva EUCD se realice en la fecha prevista del miércoles 18.05.2022, 14 hs.

2° Establecer que la próxima sesión ordinaria de esta Comisión Directiva se realice el lunes 30.05.2022, 14.30 hs

3° Encomendar a las integrantes de la Mesa del Orden del Día, la elaboración del calendario correspondiente a partir de junio de 2022, de las **sesiones ordinarias de esta Comisión Directiva EUCD** los lunes a las 14:30 hs. en forma quincenal y de la Mesa del Orden del Día.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Expte. N° 031170-500567-21 - 1° Tomar conocimiento del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha, 11.05.2022 - N° 13/22, de interés para la EUCD.

2° Tomar conocimiento del punto 37 del Orden del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sesión de fecha, 11.05.2022, el que se transcribe: “(Exp. N° 031900-000028-22) - Asunto: *Bases Comisión de Bases eleva propuesta de bases generales para ajustarse al Art. 8 del nuevo Estatuto del Personal Docente.*”

Distribuido Nro: 910/22 

P. de R.:

(Dist. N° 910/20) - *Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Bases, de Bases Generales para ocupar cargos docentes en FADU.*”

3° Reiterar el interés a la Comisión de Bases de FADU en que los representantes de la EUCD sean convocados cuando se trate de llamados relacionados con la Escuela. Los representantes de la EUCD han sido designados por resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 22.11.2021 y resolución N° 23 del CFADU en sesión de fecha 20.01.2021.

4° Trasladar a Sección Comisiones de FADU.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Expte. N° 031170-500567-21 - **Visto:** 1) la Resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión de fecha 22.11.2021;

2) la Resolución N° 23 adoptada por el CFADU en sesión de fecha 20.10.2021, que designa a las docentes Pilar Irureta Goyena, en calidad de representante de la dirección de la EUCD y María Pascale, en calidad de representante del orden docente de la EUCD, para integrar la Comisión de Bases de FADU, cuando la misma lo entienda necesario, de acuerdo a las bases en consideración;

Considerando: 1) la renuncia presentada por Pilar Irureta Goyena Bocchi al cargo N° 5005, contratado por Art. 9 (actual Art. 46) del Estatuto del Personal Docente de la Udelar, para desarrollar tareas de colaboración académica a la Dirección de la EUCD, a partir del 1.4.22, aprobada por resolución N° 16 adoptada por el CFADU en sesión de fecha 04.05.2022;

2) la propuesta presentada por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú;

Resuelve:

1° Ratificar la designación de la docente **María Pascale** (titular) en representación del Orden Docente de la EUCD, para integrar la Comisión de Bases de FADU, cuando la Comisión lo entienda necesario de acuerdo a las bases en consideración.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe al Colaborador Académico **Guillermo Lago** como representante de la Dirección de la EUCD, en sustitución de la Colaboradora Académica **Pilar Irureta Goyena**, para integrar la Comisión de Bases de FADU, cuando la Comisión lo entienda necesario.

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Expte. N 031170-000041-22 - **Visto:** la invitación presentada por parte del Comité Organizador de GADU (Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo), en relación con el Congreso Internacional de género de GADU a realizarse del 28.09.2022 al 01.10.2022 en

modalidad híbrida en la FADU-UBA de Bs. As. Argentina, y la solicitud de apoyo mediante la utilización del logo de la EUCD en el mismo;

Resuelve:

1° Avalar la utilización del uso del logo de la EUCD para el Congreso Internacional de género GADU de FADU-UBA.

2° Comunicar al CFADU.

3° Realizar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

Resolución N° 13. - Expte. N° 031170-000042-22 - **Visto:** la nota de Sala Docente de la EUCD de fecha 10.05.2022;

Resuelve:

Apoyar la realización de un conversatorio invitando a los tres Órdenes: Docentes, Egresados y Estudiantes, así como también a los funcionarios/as T/A/S de la EUCD, a efectos de poner en común, el concepto de Escuela que se quiere seguir construyendo, en el marco del nuevo proceso de Elecciones de autoridades de la EUCD.

Este conversatorio se realizará el lunes 06.06.2022 a las 8.30 hs. en modalidad híbrida, desde la sede Jackson.

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

- Siendo la hora 15:56 se levanta la sesión

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR